



Consell de
Mallorca

■ Departament de Benestar
i Drets Socials
Institut Mallorquí d'Afers Socials

Exp.: Bolsa Trabajador/a Social
Document: Diligencia
Emissor: RH/FRF

HAGO CONSTAR:

Que se expone en el tablón de edictos del IMAS, y a efectos informativos en la página web <www.imasmallorca.net>, la **lista provisional de valoración de méritos**, con indicación de la puntuación que han obtenido las personas aspirantes y el número de orden, del concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Medio, **Especialidad Trabajador/a Social**, convocado por la Resolución de la presidenta del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales de 19 de enero de 2017 (BOIB núm. 15, de 4 de febrero de 2017).

Las personas aspirantes disponen de un **plazo de 10 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, **para alegar o reclamar lo que estimen oportuno sobre la valoración provisional de méritos.**

Palma, 25 de enero de 2018

La secretaria de la Comisión Técnica de Valoración

María Ángeles Pérez Albertí



Consell de
Mallorca

■ Departament de Benestar Social
Institut Mallorquí d'Afers Socials

Visto bueno
El presidente

Francesc Ramis i Ferrer